



## MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

### ACTA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2018



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV, 49 Y 141 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 124 FRACCIÓN IV Y 125 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTICULO 29 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 56 FRACCIÓN I, INCISOS D), Q) Y R), ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I, INCISO Q) Y 95 QUATER DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 5 Y 6 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO; Y 28 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.**, LOS CC. RAÚL VALDIVIA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SINDICO PROCURADOR; C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA, C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA, C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA, C. FELIX CAMPOS SOLIS, C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD, C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR, C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE, C. TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN, C. ARNULFO SOLIS GARCÍA, C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ Y C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ, REGIDORES. **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$30,000.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,802,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,911,500.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,010,000.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$75,000.00
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$6,828,500.00</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$26,584,600.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,537,500.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,490,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,261,149.00
<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$30,873,249.00</b>
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$7,454,520.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,724,302.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,626,000.00



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

### ACTA DE APROBACIÓN

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,532,000.00
<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$16,336,822.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,579,809.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,641,065.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,215,280.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$453,000.00
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$21,889,154.00</b>
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$140,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$91,653,384.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$96,000.00
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$91,889,384.00</b>
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,500.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$31,181.00
<b>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$97,681.00</b>
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$706,161.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$422,000.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$250,000.00
<b>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$1,378,161.00</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$119,320.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$324,000.00
<b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$443,320.00</b>



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

### ACTA DE APROBACIÓN

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$214,808.00
<b>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$214,808.00</b>
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$52,902.00
<b>FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$52,902.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>		<b>\$170,003,981.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. POR UN MONTO TOTAL DE **\$170,003,981.00** (CIENTO SETENTA MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19 HORAS DEL DÍA 11 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.

### ACTA DE APROBACIÓN

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018



### ASAMBLEA MUNICIPAL

C. RAÚL VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
SINDICO PROCURADOR.

C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA  
REGIDOR

C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA  
REGIDOR

C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR

C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA  
REGIDOR

C. FELIX CAMPOS SOLIS  
REGIDOR

C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD  
REGIDOR

C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR  
REGIDOR

C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE  
REGIDOR

C. TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN  
REGIDOR

C. ARNULFO SOLIS GARCÍA  
REGIDOR

C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ  
REGIDOR

C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ  
REGIDOR